



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00018532- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Nelson Rubén Grosso, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para designación de la Dra. Lic. Claudia del Huerto Romero y del Ing. Agr. MSc. Manuel Vicondo como miembros del Comité Académico de la Maestría en Ciencias Agropecuarias, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8º de su Reglamento; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la solicitud y aval del Comité Académico de la citada carrera.

Que dicho Comité fuera designado por RHCD-2022-344-E-UNC-DEC#FCC.

Que es necesario reemplazar al Dr. Rodolfo Bongiovanni y al Dr. Carlos Biasutti, quienes presentaron oportunamente su renuncia.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las renunciaciones del Dr. Rodolfo Bongiovanni y del Dr. Carlos Biasutti, como miembros del Comité Académico de la Maestría en Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Lic. Claudia del Huerto Romero como miembro del Comité Académico de la Maestría en Ciencias Agropecuarias, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8º de su Reglamento, por el término de dos años.

ARTÍCULO 3º: Designar al Ing. Agr. MSc. Manuel Vicondo (INTA) como miembro del Comité Académico de la Maestría en Ciencias Agropecuarias, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8º de su Reglamento, por el término de dos años.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Secretaría General. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.